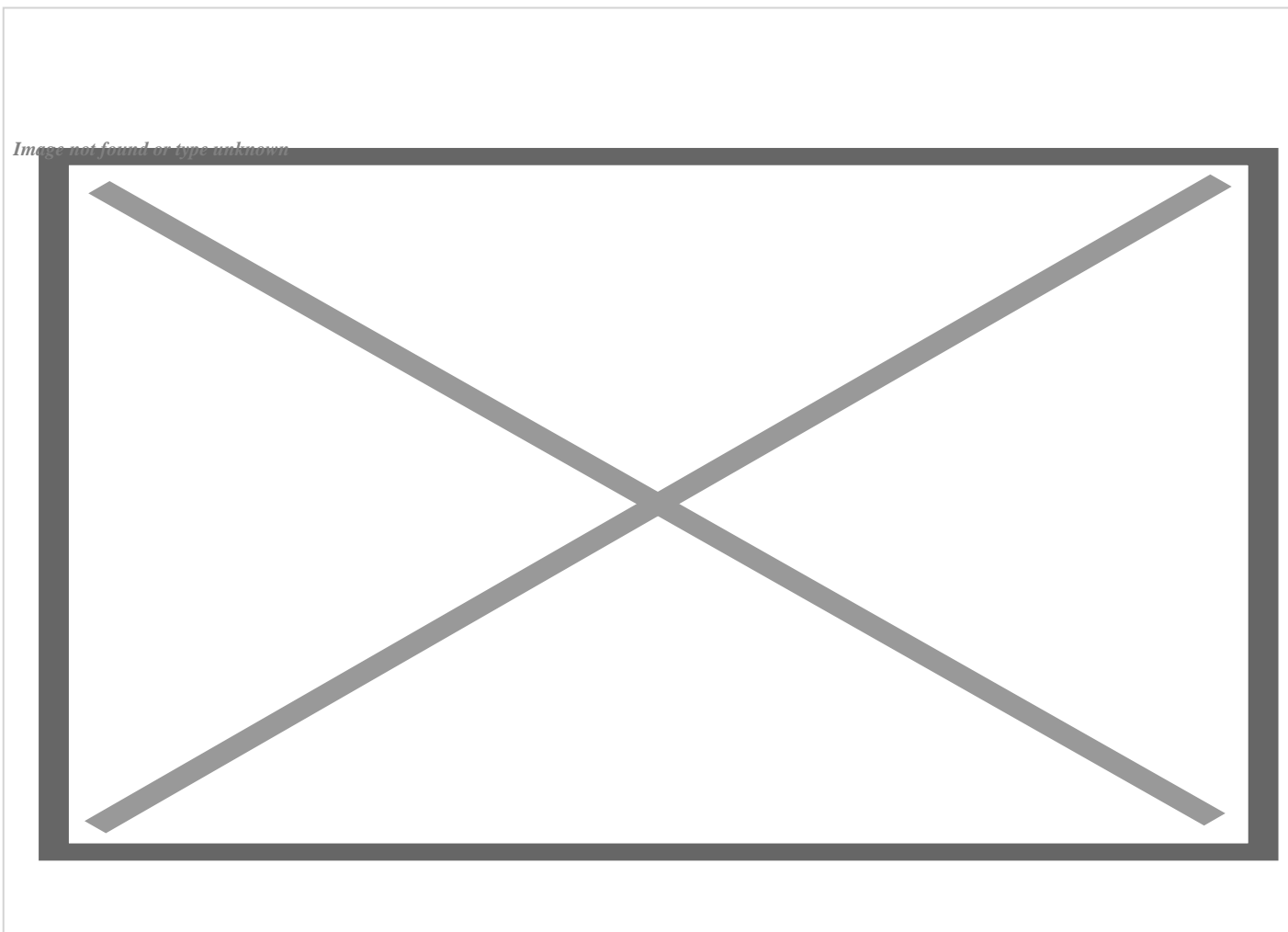


Reafirma ejército de Nicaragua la defensa de la Constitución



Managua, 27 nov (RHC) En ocasión de celebrarse el Día del Soldado de la Patria, el Ejército de Nicaragua respaldó su compromiso de cumplir con la Constitución Política y las leyes nacionales, a fin de garantizar seguridad, estabilidad, tranquilidad y paz.

Así lo expuso el general Julio César Avilés, comandante en jefe de la institución castrense, en el acto conmemorativo de la fecha, establecida por la Ley número 39 del 10 de mayo de 1988.

Al recordar a los militares nicaragüenses caídos en el cumplimiento del deber Avilés dijo: 'Ante ellos, nuestro firme compromiso de cumplir estrictamente lo que nos mandata la Constitución y las leyes y contribuir a tener las mejores condiciones de seguridad, estabilidad'.

El alto cargo militar recalcó que la fecha era la pasión propicia para rendir honores a todos los nicaragüenses que entregaron su vida en defensa de la independencia, soberanía, autodeterminación y la integridad del territorio.

Recordó que en su momento, durante la primera etapa del sandinismo en el poder, la Asamblea Nacional (parlamento) reconoció mediante una legislación el ejemplo y sacrificio de los soldados y las páginas de gloria escritas a lo largo de la historia de Nicaragua.

Fuente: Prensa Latina

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/240953-reafirma-ejercito-de-nicaragua-la-defensa-de-la-constitucion>



Radio Habana Cuba